Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Fomos dela Calle D.n Diego Gonzalez, D.n Juan Gomez Menrrico, D.n Xptoval de Lizon, D.n Luis Ortiz Lizon, D.n Juan Carrillo, D.n Juan Jeronimo, y D.n Juan Ignacio Navarro Vecinos;

Y yendo Joseph de Huerta, Xptoval Lopez Guillen, Joseph Montecagudo, Juan Rico, Antonio Donaire, Ignacio Martinez Lales, Nicolas Luiz, y Joseph Garcia Toro, Jurados;

Nota

Leyeronse las notas delos acuerdos del Cavildo ordinario, y Sehiro Relacion del Extraordinario, Ultimamente Zelebrados: Y la Ciudad quedó ensu inteligencia.

Se Liquidar el S.r Liquidacion Ella, La Ciudad, acuerda que la Liquidacion del Imbentario Ganizada Juanio dela Enarega dela Ganizada, a Geronimo Sanchez, y las antecedentes, se haga por el S.r D.n Juan Vocamora Vec.o con asistencia de qualquiera de los presentes S.S.r.es que Elija; Encon formidad de lo Verificado antecedentemente; y se traiga a este Ayuntamiento.

Lo arriba y agua

Especialmentandose ya lo alarmado delos Cementerios, por la falta del Venefizio delos Nubia, y que si tarda mas, sera Crecidisimo el daño, para su Remedio, y aplacar la Justicia Divina: Acuerda la Ciudad, se escriba papel alos S.res Dean, y Cavildo desta S.ta Iglesia, p.a que se sirban disponer las Vocarrivas, y pozos que tengan por Combeniente estan importante el asumpto.

Libranza p.a los Empedrados...

El S.r D.n Juan Carrillo, Vec.o Comisario para la Compostacion delas Calles desta Poblacion, ensus Empedrados